

Minuta número 4
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 28 de febrero de 2019

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Siendo las nueve horas con quince minutos, se dio inicio a la reunión. ----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, fue aprobada por unanimidad de votos a favor la dispensa de lectura de la minuta número tres de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos. -----

En el punto cuarto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de votos fue dispensada la lectura del dictamen relativo a dos puntos de acuerdo; el primero, formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al gobierno federal para que tome acciones en defensa de la industria del calzado y específicamente emita un nuevo decreto, que permita retomar el nivel de aranceles en vigor hasta el 30 de enero de 2019 y el segundo, presentado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un exhorto al Presidente de la República Mexicana y a la Secretaria de Economía, a fin de que en el ámbito de

sus respectivas competencias, se tomen y lleven a cabo medidas para una pronta determinación y su consecuente aplicación de políticas públicas encaminadas a no afectar a la economía guanajuatense y en general a nivel país, en los sectores calzado, textiles y confecciones, debido a la apremiante baja arancelaria de importación de éstos. Una vez lo cual, fue puesto a discusión. Se registró la intervención de la diputada Ma Carmen Vaca González para proponer se estableciera en el acuerdo la temporalidad de la medida, al respecto el diputado Miguel Ángel Salim Alle pidió no establecer la temporalidad con el fin de no entorpecer las negociaciones de los sectores de la industria involucrados con el gobierno federal, aunado a que las medidas anunciadas aún no se encontraban definidas. A continuación, la diputada Ma Carmen Vaca González retiró su propuesta. Agotadas las participaciones, se sometió a votación resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos. La presidencia ordenó la remisión del dictamen aprobado al presidente de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión plenaria a realizarse ese día, toda vez que fue dispensada su distribución previa, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Una vez lo cual, se registraron, en orden sucesivo, las intervenciones de los diputados Miguel Ángel Salim Alle para manifestarse en relación a la importancia de los tiempos para emitir ese día dicho exhorto, en virtud de que los sectores calzado y confección continuaban con las negociaciones y habían pedido el respaldo de los diputados, esperando de tener pronto buenas noticias, por lo que era necesario que el Congreso se pronunciara de manera particular por la afectación de la industria en el estado de Guanajuato; Héctor Hugo Varela Flores manifestó que independientemente del acuerdo que se acababa de aprobar, cada grupo parlamentario debía fijar su postura en este tema en favor de la economía de los guanajuatenses; Juan Antonio Acosta Cano señaló que no solo el municipio de León se veía afectado, sino también otros municipios en los que se encontraban instaladas empresas generadoras de empleos como eran Santa Cruz de Juventino Rosas, San Luis de la Paz y San José Iturbide, los cuales también se

verán afectados y finalmente, Víctor Manuel Zanella Huerta para manifestar que la mejor política pública para reducir la pobreza y acabar con la desigualdad era la del empleo, por lo que el llamado era para que se atendiera y protegiera el sector que genera a Guanajuato empleo y bienestar. Durante las intervenciones de los oradores, la diputada Ma Carmen Vaca González manifestó que se deberían reforzar las gestiones y la conservación de empleos. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las nueve horas con treinta minutos, comunicando a la diputada y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número cuatro elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el 28 de febrero de dos mil diecinueve. -----